

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 185

FECHA:

10/11/2023

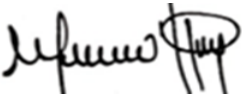
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2021-0058	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO MOSQUERA RAMIREZ	9/11/2023	1	PDF
2021-0131	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MENOR	LUIS HERNANDO PUERTA AGUIRRE	XIMENA ROLDAN CIFUENTES	9/11/2023	1	PDF
2021-0437	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME ANDRES RESTREPO GIRALDO		9/11/2023	1	PDF
2021-0566	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		9/11/2023	1	PDF
2021-0625	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MENOR	BANCO FINANDINA S.A.		9/11/2023	1	PDF
2022-0202	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		9/11/2023	1	PDF
2022-0283	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE OCCIDENTE	HECTOR MARTINEZ SOTELO	9/11/2023	1	PDF
2022-1179	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO RESIDENCIAL PINARES DE ALAMEDA P.H.		9/11/2023	1	PDF
2023-0638	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MANUEL JOSE HURTADO MEDINA	9/11/2023	1	PDF
2023-0682	DESPACHO COMISORIO	SIN CUANTÍA	DICSON ALEJANDRO VALENCIA AGUDELO		9/11/2023	1	PDF
2023-0803	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	PEDRO VICENTE VARGAS BARRAGAN	9/11/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0812	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATATIVA SI FUTURO	JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ	9/11/2023	1	PDF
2023-0864	EJECUTIVO	MÍNIMA	JULIAN CASTAÑO GIRALDO		9/11/2023	1	PDF
2023-0889	INSPECION JUDICIAL PRUEBA EXTRAPROCESAL	SIN CUANTÍA	CRISTIAN BAYRON GUERRERO ACHICANOY		9/11/2023	1	PDF
2023-0892	VERBAL R.C.C.	MENOR	MARÍA EUCARIS OROZCO CARDONA		9/11/2023	1	PDF
2023-0962	EJECUTIVO	MMÍNIMA	SYC GROUP S.A.S.		9/11/2023	1	PDF
2023-0963	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TANAMBÍ P.H		9/11/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 10 de noviembre de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA